



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAYOS

El pleno del Ayuntamiento de Layos, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº 293/2022, de modificación de presupuestaria nº 14/2022, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Transferencia de Créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Layos, 25 de noviembre de 2022.– El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.-6110